

07/12/2016

Fiscalía Centro Norte formalizó a imputados que tomaron control de un bus de locomoción colectiva contra voluntad del chofer

La Fiscalía Centro Norte formalizó a 35 imputados quienes bajo amenaza y contra la voluntad del chofer de un bus de locomoción colectiva, le exigieron que los trasladara a un estadio para asistir a un partido de fútbol.

En la audiencia, la Fiscalía detalló que los imputados abordaron el bus del recorrido 214 en la esquina de Barón de Juras Reales con El Cortijo en la comuna de Conchalí.

Bajo amenaza de romper el bus, los imputados le exigieron al conductor (de 28 años) que los trasladara hasta el estadio Monumental en la comuna de San Joaquín donde se jugaría el partido, desviándolo del recorrido habitual que realizaba.

A través de sistema de ubicación GPS, la central de buses de la empresa se percató del desvío del móvil, dando inmediato aviso a personal policial quienes detuvieron a los imputados cuando el bus llegaba cerca del recinto deportivo.

La Fiscalía los formalizó de acuerdo a lo que dispone el **artículo 268 sexies del Código Penal referido a imputados que mediante violencia o intimidación retuvieron o tomaron el control de un vehículo de transporte público de pasajeros.**

Seis imputados adultos quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la comunidad y otros 26, también con similar medida cautelar, pero con el fundamento de peligro de fuga. Respecto de éstos, el tribunal fijó una caución (fianza) para asegurar su comparecencia a las etapas del procedimiento.

Tres imputados menores quedaron con las medidas cautelares de sujeción a la vigilancia del Sename y prohibición de ingreso a estadios.

